

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24394** VALENCIA

Edicto.

Doña Sofía Parrilla Galdón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 1037/2009, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su sección quinta, Auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad "Mantenimiento de Instalaciones Torán, S.A.", con todos sus efectos legales inherentes, acordandose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los terminos de los articulos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 26 de junio de 2012.- La Secretario judicial.

ID: A120050368-1